



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Siendo las 16:04 horas del día 29 Veintinueve de Febrero del año 2012, dos mil Doce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 de la calle Independencia de la Cabecera Municipal de Juanacatlán, del Estado de Jalisco, Municipio del mismo nombre con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para celebrar la 02 Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del año 2012, bajo el siguiente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

II.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE SESION DE AYUNTAMIENTO 01 ORDINARIA DEL AÑO 2012. CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DEL 2012.

IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE FACULTE A EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL, TESORERO Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COLABORACION RESPECTIVO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M/N) CORRESPONDIENTES A LA "AMPLIACION DE LA CARRETARA JUANACATLAN-SAN ANTONIO JUANACAXTLE-PUENTE GRANDE EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, PRIMERA ETAPA", ASI COMO TAMBIEN SE AUTORICE LA AFECTACION DE LAS PARTICIPACIONES TANTO FEDERALES COMO ESTATALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN, JALISCO; EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL MISMO.

V.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE APRUEBE SEGUIR PAGANDO EL 50% DE SALARIO A LOS TALLERISTAS DE LA CASA DE LA CULTURA.

VI.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE INSTRUYA AL DIRECTOR DE ECOLOGIA PARA QUE NO EXTIENDA PERMISOS DE QUEMA Y TALA EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

VII.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE APRUEBE EL ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 1319-LIX-11 EN EL QUE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA SE EXHORTA AL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INCLUYA EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DESTINADA AL EQUIPAMIENTO DE PROTECCION CIVIL Y BOMBREROS.

VIII.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE APRUEBE EL ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 1236.LIX-11 EN EL QUE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA SE EXHORTA AL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 183, PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, CUANDO SE TRATE DE AREAS DE SECCION EN LA EDIFICACION DE CENTROS COMERCIALES, SE GARANTICE LA DISTRIBUCION DE MANERA EQUITATIVA Y EQUILIBRADA, CON ESPECIAL ATENCION EN AREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS CONSIDERANDO LOS NIVELES DE SERVICIO Y SU COMPATIBILIDAD.



Para Isabel Alvarez R.

Handwritten signatures on the right margin

Handwritten signature on the left margin

Handwritten signature on the right margin